

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**ACTA DEL CONSEJO ASESOR No 12-2010**  
**16 de diciembre del 2010**

Acta de la Sesión Ordinaria No. 12-2010 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, realizada el 16 de diciembre del 2010, a las 11:00 a.m. en la sala de sesiones de la Maestría en Sociología, con la asistencia de los siguientes miembros:

M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Decano	Facultad de Ciencias Sociales, quien preside
Dra. Patricia Vega Jiménez, Vicedecana	Facultad de Ciencias Sociales
Dra. Laura Cervantes Gamboa, Directora	Escuela de Antropología
M.Sc. Carolina Carazo Barrantes, Directora	Escuela de Ciencias de la Com. Colectiva
M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Directora	Escuela de Ciencias Políticas
Dr. Ronny Viales Hurtado, Director	Escuela de Historia
M.Sc. Nidia Esther Morera Guillén, Directora	Escuela de Trabajo Social
M.Sc. Zaida Salazar Mora, Directora	Escuela de Psicología
Dr. Rolando Pérez Sánchez, Director	Instituto de Investigaciones Psicológicas
Dra. Carmen Caamaño Morúa, Directora	Instituto de Investigaciones Sociales
Dr. Juan José Marín Hernández, Director	Centro de Invest. Hist. de América Central
Dra. Lidiette Garro Rojas, Subdirectora	Posgrado de Ciencias de la Com.Colectiva
Licda. Leda Arguedas Ferreto, Encargada	Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós
Est. Daniel Foulkes León	Representante Estudiantil del CES
Ing. Steven Cascante Núñez, Encargado	Centro de Cómputo
Lic. Carlos Sánchez Rodríguez	Jefe Administrativo

**AUSENTES CON EXCUSA:**

Dr. Gilberth Vargas Ulate, Director	Escuela de Geografía
M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas, Director	Escuela de Sociología

*Secretaria de actas: Mariela Morales Serrano*

**AGENDA CONOCIDA**

1. Aprobación de las actas 11-2010.
2. Aprobación y ratificación de permisos.
3. Propuesta de creación de un Centro de Recursos Audiovisuales en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica.
4. Asuntos varios.
5. Actividad de Fin de Año

*Inicio de la sesión 11:15 a.m.*

M.Sc. Francisco Enríquez S.  
 Decano



El M.Sc. Francisco Enríquez da la bienvenida a los y las presentes. A su vez da la bienvenida a la Dra. Lidiette Garro Rojas, Subdirectora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, quien asumirá la Dirección de la Escuela a partir del próximo año.

**ARTICULO PRIMERO: Discusión y aprobación del acta 11-2010.**

**ACTA 11-2010**

El M.Sc. Francisco Enríquez recuerda los puntos contenidos en el acta y la somete a discusión y votación.

**SE SOMETE A VOTACIÓN**

<b>A FAVOR</b>	<b>10</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>1</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

**SE APRUEBA POR MAYORIA**

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación y ratificación de permisos.**

**APROBACIÓN DE PERMISOS:**

**Escuela de Trabajo Social:**

➤ Se conoce la solicitud de *permiso sin goce de salario*, del Prof. Juan Carlos Vargas Aguilar, con tiempo completo, del 01 de febrero al 31 de julio del 2011, con el propósito de continuar con la participación en el Proyecto Hidroeléctrico El Diquis del ICE (prórroga de permiso).

**SE SOMETE A VOTACIÓN:**

<b>A FAVOR</b>	<b>11</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

M.Sc. Francisco Enríquez S.  
Decano



**RATIFICACIÓN DE PERMISOS:**

**Escuela de Ciencias Políticas:**

➤ Se conoce la solicitud *de permiso sin goce de salario*, de la *Prof. Marianela Aguilar Arce*, con un 1/4 de tiempo, del *01 de enero al 31 de diciembre del 2011*, con el propósito de continuar con diversos proyectos de cooperación internacional, que asumió la Dirección del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (prórroga de permiso).

Con la aprobación de todos los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-1047-2010.

**SE SOMETE A VOTACIÓN:**

<i>A FAVOR</i>	<i>11</i>
<i>ABSTENCIONES</i>	<i>0</i>
<i>EN CONTRA</i>	<i>0</i>
<i>TOTAL</i>	<i>11</i>

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO FIRME**

*A las 11:40 a.m., ingresa la Directora de la Escuela de Antropología la Dra. Laura Cervantes Gamboa*

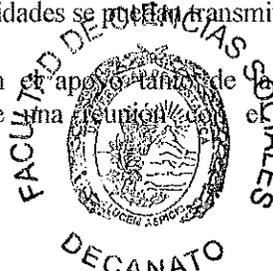
**ARTICULO TERCERO: Propuesta de Creación de un Centro de Recursos Audiovisuales en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica.**

El señor Francisco Enríquez hace la presentación de la propuesta, expone sobre la necesidad de crear un Centro de Recursos Audiovisuales en la Facultad de Ciencias Sociales, así como existen en algunas universidades latinoamericanas. Menciona que dicho centro posibilitaría la transmisión de conferencias en vivo a diversas universidades extranjeras. Además, comenta que en la actualidad se están cargando en la página videos de algunas conferencias y conversatorios.

Asimismo el señor Enríquez comenta que ha mantenido conversaciones tanto con el señor Abel Brenes, Director del Centro de Informática y el señor Adolfo Veiga, profesor de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva al respecto.

El Centro de Recursos Audiovisuales en la Facultad de Ciencias Sociales tendría como objetivo tener una web de televisión en la Facultad, en la cual todas las actividades se puedan transmitir en forma directa.

El señor Enríquez señala que el proyecto cuenta con el apoyo tanto de la Rectoría como de la Vicerrectoría de Administración, pero está pendiente una reunión con el señor Vicerrector de Investigación.



*M.Sc. Francisco Enríquez S.*  
Decano

El señor Juan José Marín indica que actualmente se da la exposición de videos tipo repositorios, como se encuentra actualmente en la página, que son videos que se pueden ver en cualquier momento y no precisamente en tiempo real, considera la necesidad de hacer un estudio más profundo para identificar que es lo que tiene más impacto: si los videos tipo repositorios o la transmisión en vivo.

El M.Sc. Francisco Enríquez, comenta que los videos tipo repositorios serían de manera complementaria, debido a que existen actividades como lecciones inaugurales y conferencistas internacionales con impacto en algunas sedes.

El señor Steven Cascante, encargado del Centro de Cómputo, señala que se pueden dar ambas alternativas: la trasmisión del evento y a su vez la grabación de la actividad, la cual puede ser subida a la página en forma de video repositorio. Indica además, que en sus conversaciones con los funcionarios del Centro de Informática se le informó que lo indispensable para la alternativa de transmisión en directo es la cámara especializada y el funcionario que conozca su adecuada manipulación.

La señora Leda Arguedas, encargada de la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós, indica que la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós, cuenta ya con una videoteca, para que los videos que se vayan filmando sean también remitidos a la Biblioteca para que puedan ser consultados.

La señora Zaida Salazar, Directora de la Escuela de Psicología, comenta sobre la solicitud de apoyo a otras instancias, como por ejemplo Canal 15.

El Decano Francisco Enríquez aclara que algunas de estas instituciones tienen ciertas limitantes que deben de ser contempladas y señala que lo que quería era comentar la iniciativa, pero que en el próximo Consejo Asesor tendrá el documento en forma, para ser discutido.

El Decano Francisco Enríquez, procede a dar la bienvenida como integrante del Consejo Asesor, a la Dra. Laura Cervantes Gamboa, quien acaba de ser electa como Directora de la Escuela de Antropología.

**ARTICULO CUARTO: *Modificación de Agenda.***

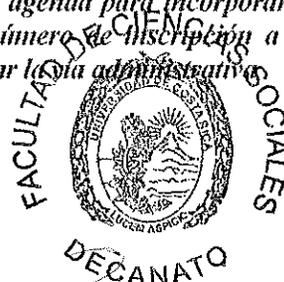
El Decano Francisco Enríquez solicita una modificación de agenda, debido a que la Dra. Patricia Vega Jiménez, en sus funciones como Decana a.i. elevó al Consejo Asesor el Recurso de Apelación al resultado del Promedio de Admisión presentado por la estudiante Mariana Aiza Castillo, número de inscripción a la Prueba de Aptitud Académica 46804, para ser conocido y proceder a agotar la vía administrativa.

*A las 11:50 a.m., sale el Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas el Dr. Rolando Pérez Sánchez.*

**SE SOMETE A VOTACIÓN:** *La modificación de la agenda para incorporar en ella el Recurso de Apelación de la estudiante Mariana Aiza Castillo, número de inscripción a la Prueba de Aptitud Académica 46804, para ser conocido y proceder a agotar la vía administrativa.*

<b>A FAVOR</b>	<b>11</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

**M.Sc. Francisco Enríquez S.**  
**Decano**



**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO FIRME**

La señora Patricia Vega procede a exponer la situación. Indica que es un Recurso de Apelación al resultado del Promedio de Admisión presentado por el papá de la estudiante Mariana Aiza Castillo, Número de Inscripción a la Prueba de Aptitud Académica 46804. La señora Vega indica que la estudiante sacó una nota de 474, que su deseo es ingresar a la carrera de Medicina, motivo por el cual el padre solicita la revisión del resultado de su examen de admisión. Asimismo, señala que si bien existe una Comisión de Apelaciones, dicho documento llega al Instituto de Investigaciones Psicológicas y el artículo 87 del Estatuto Orgánico, inciso ch) indica que debe ser elevado al ente superior del Instituto de Investigaciones Psicológicas que en este caso sería el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y según este mismo artículo el Decano no puede proceder si no es a través del Consejo Asesor de Facultad, razón por la cual dicho Recurso de apelación es elevando ante este Consejo.

Después de una discusión al respecto el Dr. Ronny Viales, Director de la Escuela de Historia, señala que el problema básico es que la Universidad de Costa Rica no cuenta con la capacidad de admitir a todos los estudiantes que demandan el ingreso.

El señor Decano indica que deben de realizarse dos actividades. a) Someter a votación si tiene o no lugar la apelación y b) plantear para el mes de marzo que se realicen foros para discutir el planteamiento de la prueba de admisión. Manifiesta que el Consejo Asesor no puede resolver lo técnico ni llevar lo técnico a un foro hasta que el Instituto de Investigaciones Psicológicas realice dicha presentación.

El Dr. Ronny Viales realiza un resumen de la situación: la estudiante tiene un 98 de nota de presentación, después de la revisión la estudiante posee 18 respuestas correctas y 52 respuestas incorrectas y se volvió a calcular el promedio el cual efectivamente es un 474,17.

El señor Decano somete a votación si la apelación tiene o no lugar.

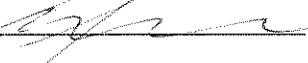
**SE SOMETE A VOTACIÓN: No tiene lugar la apelación.**

<b>A FAVOR</b>	<b>8</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>2</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

**SE APRUEBA POR MAYORIA**

*Se Acuerda:*

1. *Avalar el trámite del Decanato de Ciencias Sociales de esta misma ante el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales.*

M.Sc. Francisco Enriquez, S.   
Decano



2. El Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales procede a conocer la apelación y la respuesta ofrecida por el Instituto de Investigaciones Psicológicas en cuanto al procedimiento para la obtención del puntaje.
3. Avalar la respuesta que brinda el Instituto de Investigaciones Psicológicas y por lo tanto rechazar el recurso y dar por agotada la vía administrativa.

#### **ACUERDO FIRME**

A las 12:10 a.m., ingresa el Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas el Dr. Rolando Pérez Sánchez.

El Decano Francisco Enríquez señala que con respecto al planteamiento del examen de admisión la propuesta en firme es solicitarle al Instituto de Investigaciones Psicológicas un foro en el cual exponga dicho planteamiento y de ahí partir para hacer una revisión de las pruebas de quinto año.

El señor Rolando Pérez, Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas, propone que el equipo de la Prueba de Aptitud Académica, se reúna con el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales para explicarles en que consiste, que se ha hecho para mejorar la prueba, que pretenden reducir la brechas propias de región y tipo de colegio y cuáles son las estrategias que se están utilizando y toda la explicación técnica al respecto.

El señor Decano señala que coordinará con el Instituto de Investigaciones Psicológicas para que durante el mes de marzo se realice una convocatoria sesión de trabajo con el equipo responsable de la prueba y el Consejo Asesor para analizar la prueba de aptitud académica y sus implicaciones en el acceso a la educación pública.

#### **SE SOMETE A VOTACIÓN:**

<b>A FAVOR</b>	<b>12</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>

#### **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

#### **ACUERDO FIRME**

#### **ARTICULO QUINTO: Asuntos Varios**

1. El señor Ronny Viales, Director de la Escuela de Historia comunica la aprobación de la Vicerrectoría de Docencia de la reestructuración del Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Historia.
2. El estudiante Daniel Foulkes, Representante Estudiantil, expone la situación de los profesores interinos en la Facultad.

M.Sc. Francisco Enríquez S.  
Decano



El estudiante Daniel Foulkes comenta sobre la situación de los profesores interinos en la Facultad. y considera que más allá de las políticas que se están dando a nivel institucional, considera que el Consejo Asesor debe recapacitar y considerar cual es el rol que se le está dando a los interinos en la Facultad. Asimismo, señala la necesidad de contar con un diagnóstico por Escuela sobre el interinazgo existente y las medidas que están tomando las unidades académicas para mejorar la situación de los profesores interinos. También menciona la necesidad de hacer una revisión acerca de lo que sucede con las evaluaciones que realizan los estudiantes tanto a profesores en propiedad como profesores interinos. Dicha información podría revisarse no en la próxima sesión si no en la subsiguiente.

La M.Sc. Zaida Salazar, Directora de la Escuela de Psicología, señala que el Consejo de Área se está encargando de formar una Comisión para realizar una investigación al respecto, donde existe un representante de cada área.

El señor Juan José Marín, Director del Centro de Investigación Históricas de América Central, señala que efectivamente existe un Plan Operativo de la auditoría administrativa que también está solicitando dicha información. Indica además, que para el mes de marzo se le hace difícil tener dicha información, debido a que tiene una serie de informes pendientes.

La señora Nidia Morera, Directora de la Escuela de Trabajo Social, considera que si bien es cierto esa información fue solicitada para el Consejo de Área, no está demás contar con esa información para el Consejo Asesor, debido a que entre más información exista mucho mejor.

El señor Ronny Viales, Director de la Escuela de Historia, señala que para esa reunión de Consejo de Área debía de contarse con un representante de la Facultad y que se encuentra pendiente dicho nombramiento.

La señora Leda Arguedas indica que la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós siempre colabora con los profesores interinos facilitándoles los libros que soliciten e incluso se le ofrece la prerrogativa de que si el libro no sale.

***SE SOMETE A VOTACIÓN: Acoger la propuesta del Representante Estudiantil de analizar la situación de los(as) docentes interinos en la Facultad de Ciencias Sociales.***

<b><i>A FAVOR</i></b>	<b>12</b>
<b><i>ABSTENCIONES</i></b>	<b>0</b>
<b><i>EN CONTRA</i></b>	<b>0</b>
<b><i>TOTAL</i></b>	<b>12</b>

***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD***

***ACUERDO FIRME***

El Decano Francisco Enríquez indica la necesidad de elegir a una persona que represente a la Facultad de Ciencias Sociales ante la Consejo de Área en la Comisión que está investigando el problema de los profesores interinos en la Universidad.

La señora Zaida Zalazar propone a la señora Ana Eigia Monge que es la Subdirectora de la Escuela de Psicología, que fue jefe de la Oficina de Recursos Humanos y posee mucha experiencia al respecto.

***M.Sc. Francisco Enríquez S.***  
***Decano***



**SE SOMETE A VOTACIÓN**

<b>A FAVOR</b>	<b>12</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO FIRME**

El señor Ronny Viales, Director de la Escuela de Historia señala la necesidad de un pronunciamiento con respecto al Reglamento de Contratación.

**SE SOMETE A VOTACIÓN:** *El Consejo Asesor no se encuentra de acuerdo con la propuesta de recontractación tal y como lo establece el Consejo Universitario.*

<b>A FAVOR</b>	<b>12</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

**SE APRUEBA POR MAYORIA**

**ACUERDO FIRME**

3. La señora Laura Cervantes, Directora de la Escuela de Antropología comunica la Escuela de Antropología cuenta con un nuevo del Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Antropología.

*Se levanta la sesión a las 12:45 a.m.*

M.Sc. Francisco Enriquez Solano  
Decano



Nidia Esther Moreya Guillén  
M.Sc. Nidia Esther Moreya Guillén  
Escuela de Trabajo Social

M.Sc. Francisco Enriquez S.  
Decano

